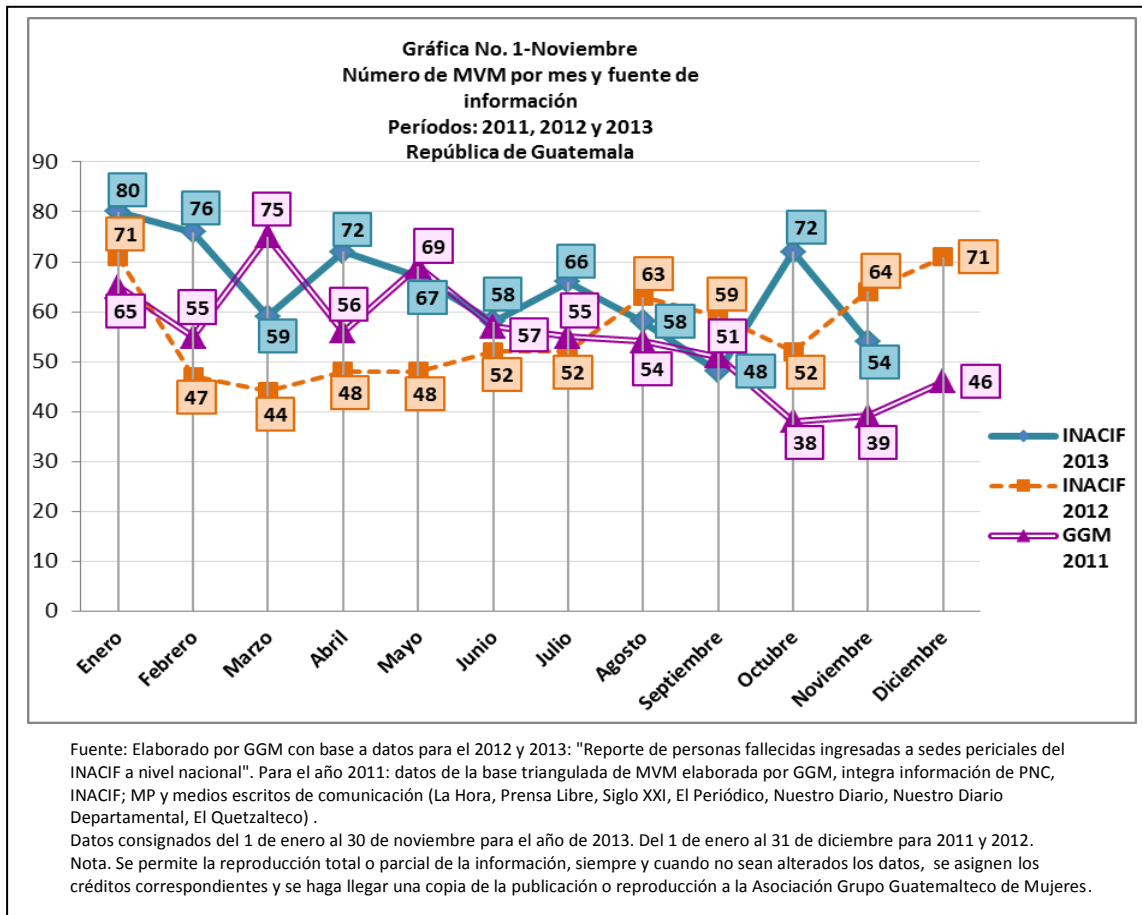


## Análisis de las muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala

**Actualización al mes de noviembre de 2013: "a un mes de terminar el 2013, el número de víctimas mujeres sobrepasó el total de MVM reportadas durante 2012"**

El cuarto trimestre (octubre/diciembre), lo iniciamos con un repunte de 72 MVM; afortunadamente, en el mes de noviembre se registró un descenso bastante significativo -no cabe duda- consistente en 18 muertes violentas de mujeres menos que el mes pasado, es decir, **en noviembre el INACIF reportó un total de 54 necropsias a cuerpos de mujeres por muerte violenta.**

El patrón trimestral que hemos venido observando durante todo el período 2013, a saber, el primer mes con alta incidencia de MVM y los subsiguientes dos meses con bajas considerables; vuelve a replicarse en este último estadio del año, como puede observarse en la gráfica correspondiente. Incluso podría decirse que noviembre es el segundo mes menos violento del año en materia de muertes violentas de mujeres, después de septiembre cuando ocurrieron 48 MVM. De hecho, se aspiraría a que diciembre 2013 alcanzara y rebasara significativamente ese descenso, incluso por debajo de lo reportado en el último trimestre del 2011.



A pesar que la incidencia de MVM descendió en noviembre, **el total acumulado de víctimas de enero a noviembre alcanza 710 mujeres**, con esa cifra se ha superado el número de muertes violentas de mujeres registradas para todo el año 2012, cuando los datos de INACIF contaron 671 necropsias a cuerpos de mujeres, que significa 39 víctimas más a un mes de terminar el 2013.

Cabe mencionar que el total de muertes violentas general reportado para noviembre (438), mantuvo exactamente el mismo número de víctimas (hombres y mujeres) que el mes anterior; sin embargo, se puede observar una relación perversa, pues, mientras que las MVM descendieron entre octubre y noviembre con 18 víctimas menos (de 72 a 54), las MVH se incrementaron en ese mismo período con igual número de víctimas hombres (de 366 a 384).

De hecho, noviembre es el primer mes del año en que el número de víctima mujeres disminuyó considerablemente, ya que la tendencia al descenso se había marcado únicamente en las muertes violentas de hombres. La perversidad en esta relación numeraria radica en que, no se marcan descensos en las muertes de ambos sexos, sino que, si descienden las muertes de unas se tiende a aumentar el número de muertes de otros y viceversa.

No obstante lo anterior, revisando las cifras acumuladas, puede observarse en el cuadro 1, que la tendencia que se ha venido dibujando en el transcurso del año -al menos hasta noviembre-, más que mantenerse, se consolida. Esto porque el total general de muertes violentas (hombres y mujeres) en 2013 con 5 mil 253 víctimas, representa una disminución del 4% de muertes respecto del total en 2012, es decir, 202 víctimas menos. Así también, comparando las MVH en este mismo período, significa el 7% de víctimas hombres menos (de 4856 en 2012 a 4543 en 2013). **En cambio, para las mujeres implica que de 599 MVM registradas en 2012 pasó a 710 en 2013, esos datos representan el 16% de incremento, o bien, son 111 víctimas más.**

De esa cuenta, las entidades de gobierno pueden aseverar con toda autoridad y certeza que las muertes violentas o "*violencia homicida*" como suelen nominarla, efectivamente ha disminuido, no cabe duda al respecto; sin embargo, tal afirmación es parcialmente cierta, ya que las mujeres que han muerto violentamente en el transcurso del año 2013, son más numerosas si se compara con el número de muertes ocurridas en 2012, y también, si se compara con el porcentaje de reducción en el número de víctimas hombres durante el 2013. De manera que, esa afirmación debe ser matizada como corresponde a la realidad percibida y estadísticamente demostrada.

Cuadro No. 1-Noviembre  
Número de muertes violentas general -hombres y mujeres- (MVG) y número de muertes violentas de mujeres (MVM) según el INACIF,  
por mes (enero a noviembre) y período anual 2012 y 2013  
República de Guatemala

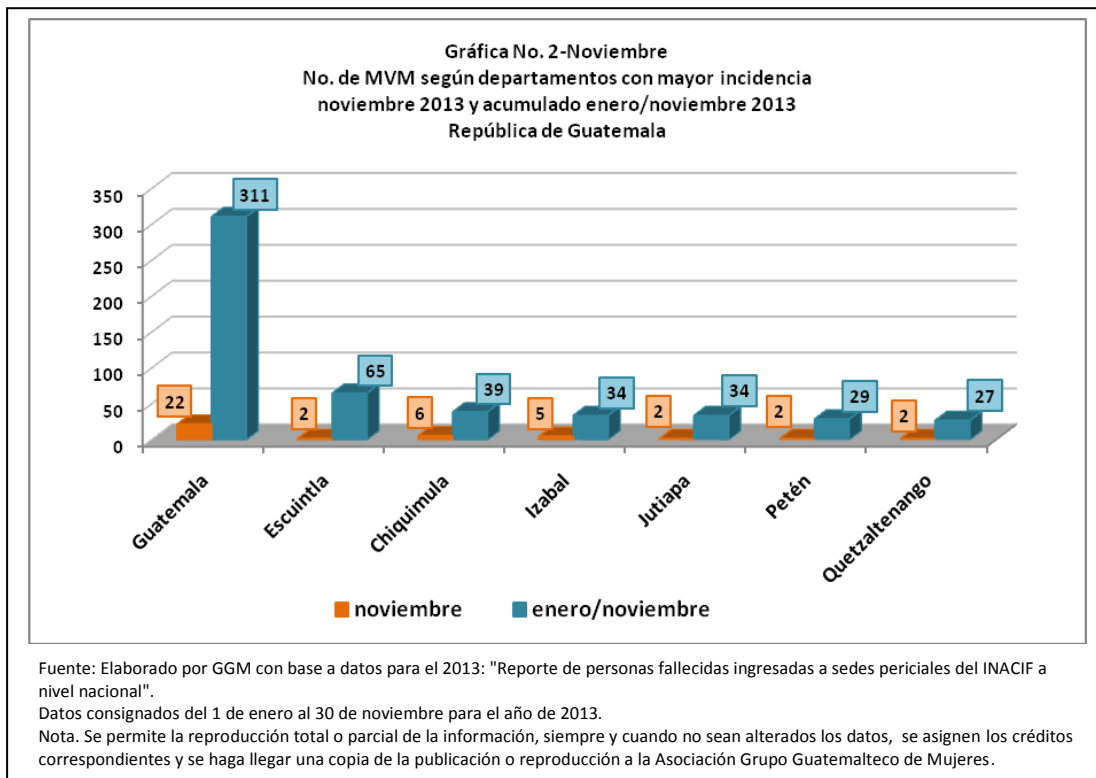
Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Total acumulado	
	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM
<b>2012</b>	507	71	446	47	487	44	456	48	468	48	515	52	502	51	494	63	507	59	530	51	<b>543</b>	<b>65</b>	<b>5455</b>	<b>599</b>
<b>porcentaje</b>		14%		11%		9%		11%		10%		10%		10%		13%		12%		10%		<b>12%</b>		<b>11%</b>
<b>2013</b>	551	80	485	76	551	59	563	72	416	67	443	58	447	66	444	58	462	48	438	72	<b>438</b>	<b>54</b>	<b>5253</b>	<b>710</b>
<b>porcentaje</b>		15%		16%		11%		13%		16%		13%		15%		13%		10%		16%		<b>12%</b>		<b>15%</b>

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre para los años 2012 y 2013.

Observación: el porcentaje de muertes violentas de mujeres se calcula en relación al número de muertes violentas general (hombres y mujeres) reportado para cada mes.

NOTA: a partir del mes de mayo 2013, en el dato sobre muertes violentas general (hombres y mujeres) en el reporte de INACIF puede identificarse la clasificación de las muertes de hombres por asfixia (suspensión y sumersión) las cuales procedieron a descartarse por considerarlas posibles accidentes o suicidios. Al respecto, sólo para el mes de noviembre se descartaron 44 muertes de hombres y mujeres que estaban consignadas como asfixia por compresión tóraco-abdominal, suspensión y sumersión.

A nivel territorial, durante el mes de noviembre, los tres departamentos que reportaron más víctimas en el país fueron: **Guatemala con 22 MVM, Chiquimula (6) e Izabal (5)**, este conjunto **concentra el 61 por ciento del total de víctimas registradas durante el mes**. Sin embargo, si revisamos el total acumulado para cada territorio durante el año 2013, el departamento de Escuintla antecede a Chiquimula, Izabal y Jutiapa; a estos le siguen, Petén y Quetzaltenango como puede apreciarse en la gráfica.

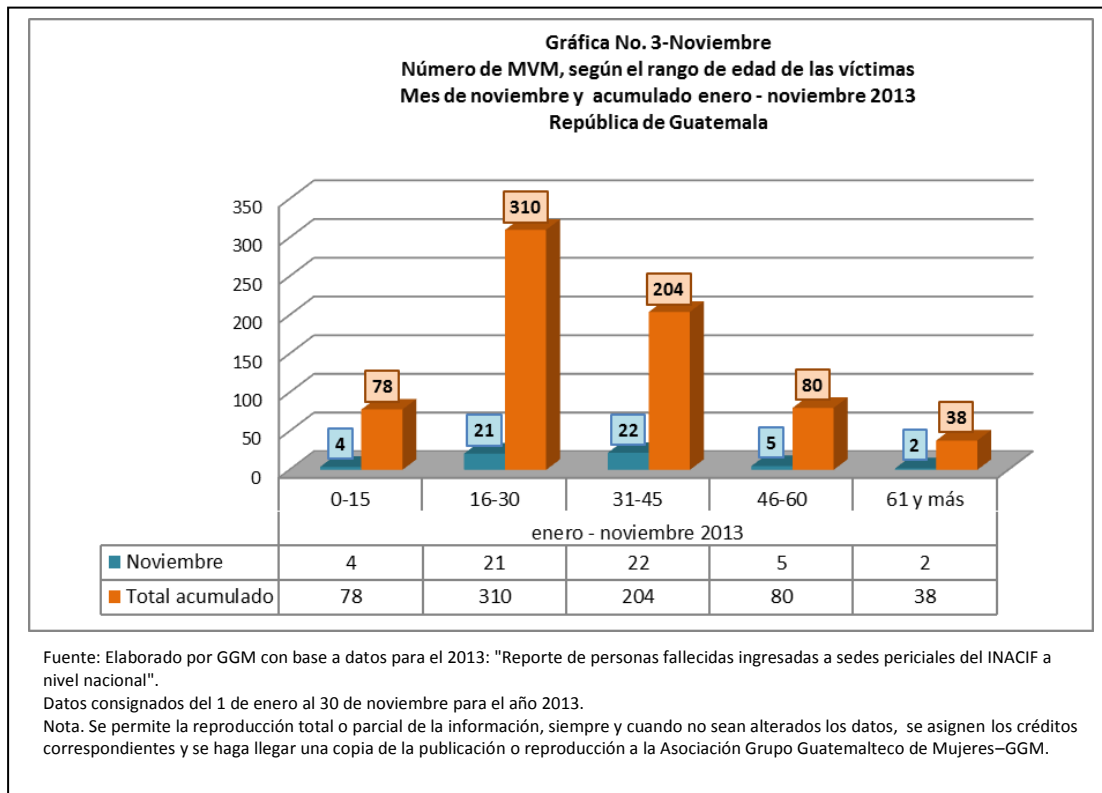


**En el departamento de Guatemala**, como uno de los territorios priorizados para disminuir los índices de violencia, en el mes de noviembre, como en los seis meses que le antecedieron, las muertes violentas disminuyeron en comparación con los niveles que se registraron en 2012, de 189 muertes en noviembre de 2012 el número disminuyó a 170 el mismo mes en 2013, en este departamento, registraron descensos tanto en víctimas hombres como mujeres, de 164 MVH a 148, fueron 16 víctimas hombres menos; y, de 25 a 22 MVM, tres víctimas mujeres menos.

Este es el tercer mes del año que las muertes violentas de mujeres en este territorio presentan una disminución, el primero fue en agosto (de 27 a 23), luego en septiembre (de 29 a 18) y noviembre como ya se ha mencionado. En el caso de las muertes de hombres en 6 de los 11 meses del presente año, se reportaron descensos considerables y afortunados de víctimas.

Este mes también hubo departamentos que no reportaron muertes violentas de mujeres, entre ellos, Baja Verapaz, Chimaltenango, El progreso, Retalhuleu, Sololá y Totonicapán. **En los casos de Sololá, Baja Verapaz y Retalhuleu, son los únicos territorios del país donde ha habido hasta 8, 7 y 7 meses, respectivamente, con CERO MVM.** Tanto los departamentos de Sololá como Baja Verapaz tienen altos índices de población que se autoidentifica como Maya o perteneciente a alguno de sus grupos socioculturales, pero en el caso de Retalhuleu, este es un territorio donde predomina la población mestiza; tales diferenciaciones culturales, así como los índices de violencia contra las mujeres que presenta cada uno, pueden ser pistas orientadoras o factores a estudiar para fundamentar mejor las acciones de gobierno tendentes a la prevención primaria y secundaria.

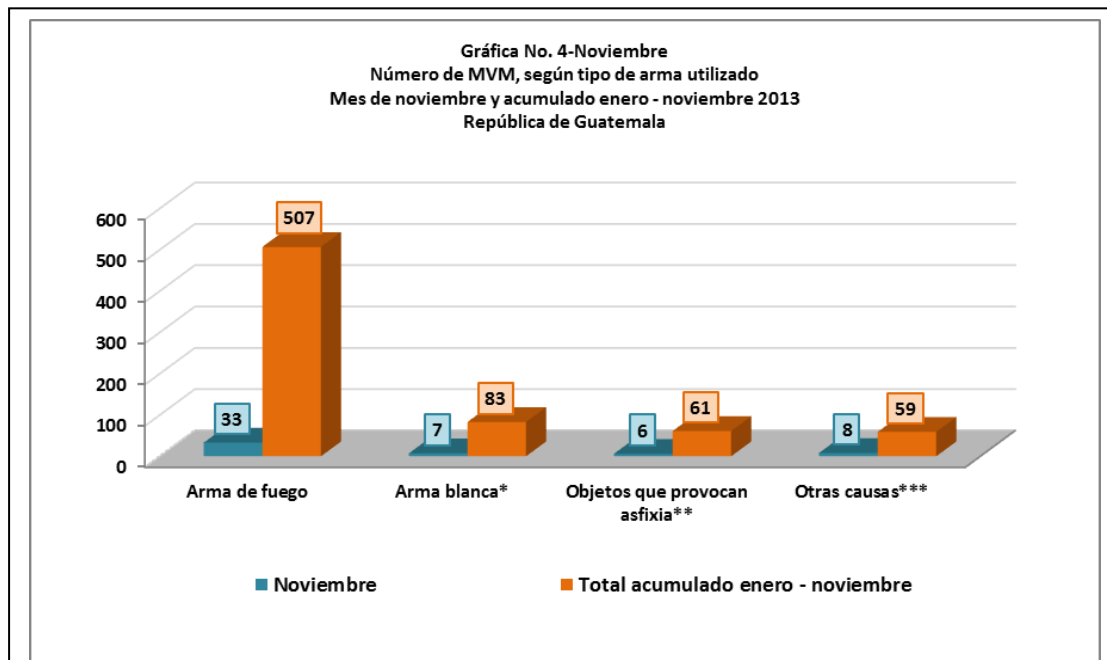
**En cuanto a la edad de las víctimas.** El 72 por ciento de las muertes violentas ocurridas a lo largo del año 2013 se concentra en mujeres que oscilan entre los 16 y 45 años (véase la gráfica 3). Específicamente en el mes de noviembre, en el grupo de edad entre 16 y 30 años, han muerto 21 mujeres, la mayoría eran jóvenes que tenían 20, 23 y 25 años. Asimismo, en el rango etario entre 31 y 45 años, suman 22 las víctimas, de ellas, 4 tenían 32 años, y con 3 víctimas para cada edad también murieron violentamente mujeres de 31, 35 y 36 años. Se podría decir que esas son las edades que presentan mayor vulnerabilidad, al menos en la data para el onceavo mes del año.



El grupo de edad entre 46 y 60 años, reporta un total de 80 MVM, sólo en el mes de noviembre fueron 5 víctimas, dos de ellas tenía 49 años. En el rango etario que comprende a las niñas y adolescentes, las víctimas entre enero y noviembre suman 78, para el mes de noviembre fueron 4 niñas, afortunadamente bajó el nivel de incidencia, después de reportar durante dos meses consecutivos 8 muertes violentas en este rango etario.

**Tipo de arma utilizada por el victimario.** De acuerdo a la estadística del INACIF, 33 de las 54 MVM reportadas en noviembre fueron perpetradas con arma de fuego, de ellas, 18 de las 22 muertes reportadas fueron en víctimas entre los 31 y 45 años; asimismo, 13 muertes fueron entre las jóvenes de 16 y 30 años; es decir, 31 de las 33 muertes mediante este mecanismo de muerte se concentran en este grupo de población.

Este mes en particular, ocurrieron 8 MVM perpetradas mediante golpes contundentes y envenenamiento, entre estas últimas se incluyen a una infante que fue encontrada junto a su madre en la ciudad de Guatemala, después que ésta le diera una galleta y jugo que estaban contaminados con veneno; en este caso la muerte de la madre se consignó en otra base de datos como suicidio. Asimismo, se incluye a una mujer adulta que fue envenenada supuestamente por su hermana en Alta Verapaz. Dos de las seis mujeres que fueron golpeadas hasta su muerte, tenían entre 31 y 45 años de edad, residían en Chiquimula y Quetzaltenango.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".  
Datos consignados del 1 de enero al 30 de noviembre de 2013.

\* Incluye 9 MVM por decapitación, reportadas de enero a noviembre del presente año.

\*\* Comprende: asfixia por estrangulamiento.

\*\*\*Comprende: 6 golpeadas con objeto contundente y 2 intoxicadas o muerte por envenenamiento.

Nota. Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres.

En orden de importancia, a las muertes por envenenamiento y golpes, le siguen 7 muertes con arma blanca, entre ellas hubo dos decapitaciones, la de una niña de 14 años ocurrida en Quiché y la de una joven de 20 años que sucediera en el departamento de Guatemala.

Finalmente, se reportaron 6 víctimas a quienes provocaron la muerte por asfixia, lo extraño de estas muertes es que 4 ocurrieron en el municipio de Mixco, las víctimas son 2 mujeres de 25 años y 2 más de 30 años, las muertes ocurrieron en tres fechas diferentes del mes de noviembre; si bien no se tienen otros elementos de análisis, este patrón de muerte puede ser considerado como sospechoso por el lugar donde sucedieron las muertes, la edad de las víctimas y la forma de perpetrar la muerte. En el recuadro 1, se pueden identificar datos reportados en los medios escritos que dan cuenta de que las víctimas se encontraron entre bolsas plásticas, o bien, envueltas en sábanas, así también, en dos de las cuatro muertes reportan señales de violencia sexual, o bien, señales haberlas atado de pies y manos. Las otras 2 muertes por asfixia ocurrieron en Huehuetenango y Chiquimula, las víctimas tenían 28 y 73 años, respectivamente.

#### Recuadro No. 1

#### Posible patrón de muerte por estrangulación en Mixco

##### Muerte de víctima de 25 años, necropsia reportada por INACIF el 2/11/2013, fue encontrada en Colonia La Escuadrilla, Zona 2 de Mixco:

*"El cuerpo de la mujer fue localizado la madrugada del 2-11-13 en la dirección indicada. El cuerpo de la víctima estaba en una bolsa plástica, con los pies y las manos atadas, pero sin ninguna herida visible, según informó la Policía. Los bomberos dieron a conocer la forma en que iba vestida" (Prensa Libre, 3/noviembre/2013:10; Siglo XXI, 3/noviembre/2013:6).*

##### Muerte de víctimas de 25 y 30 años, necropsia reportada por INACIF el 7/11/2013, fueron encontradas en la Colonia El Tesoro, zona 2 de Mixco:

*"Los cadáveres de dos mujeres, entre ellos la víctima, envueltos en cortinas blancas, fueron localizados el 7-11-13 en la dirección señalada. Las dos víctimas tenían señales de estrangulamiento, y se presume que fueron abusadas sexualmente informaron los Bomberos. La Policía halló una nota junto a los cuerpos que dice: " Por cobrar extorsiones para otro grupo" y "para que no sigan robando al sector 11" -supuestamente del Centro Preventivo de la zona 18, Mara 18-. El jefe de la comisaría policial, indicó que las mujeres, que hasta la noche del 7-11-13 no habían sido identificadas, las mataron en otro lugar y luego tiraron los cadáveres en ese sector. Las autoridades informaron que una de las víctimas estaba amordazada. Agentes de la autopatrulla dijeron que ellos terminaron su ronda a las 3 horas en esa área y suponen que los cuerpos fueron abandonados minutos después" (Prensa Libre, 8/noviembre/2013:14; Nuestro Diario 8/noviembre/2013:5).*

##### Muerte de víctima de 30 años, necropsia reportada por INACIF el 30/11/2013, fue localizada en la zona 1, cabecera municipal de Mixco:

*"Los vecinos que habitan cerca de la calle Panzalic estaban sorprendidos al localizar el cadáver de la mujer. Un panadero halló el bulto en el lugar indicado. Informó que tenía la cabeza cubierta con una bolsa negra y pensó que se trataba de basura. La víctima era una mujer morena y de pelo negro. Le calcularon la edad consignada [30 años aprox]. Una de las vecinas del lugar dijo que es la primera vez que abandonan un cadáver en ese lugar. Los bomberos explicaron que por la rigidez del cuerpo calculan que habría sido asesinada la noche del viernes 29-11-13. No tenía ninguna herida, por lo que pudo haber muerto estrangulada, indicó el portavoz de los bomberos. Ningún habitante del sector pudo identificarla, pues indicaron que nadie la había visto por ese sector" (Nuestro Diario, 1/diciembre/2013:4).*

*"La mañana del 30-11-13 fueron localizados en la citada dirección los restos de la mujer, mismos que fueron encontrados dentro de bolsas de plástico. Bomberos se hicieron presentes e informaron al MP, quienes no pudieron identificarla, pues no portaba documentos personales. Vecinos que presenciaron el retiro de los restos, indicaron que la occisa no era de ese sector" (La Hora, 30/noviembre/2013:2).*

Con lo anterior no estamos sugiriendo la figura de “asesinato serial”, ni mucho menos, porque no contamos con los elementos necesarios para plantear hipótesis al respecto, sin embargo, consideramos que sería irresponsable de nuestra parte, dejar pasar sin remarcar los elementos comunes identificados en estas muertes para que las autoridades tomen nota de estos datos, si no es, que los habían identificado ya. Lo importante para esclarecer las muertes violentas de mujeres y los femicidios, es precisamente, ir descartando posibilidades en el análisis de los *modus operandi* de los victimarios, sólo así se podrá ir construyendo conocimiento para proponer acciones que tengan mayor contundencia para prevenir y contrarrestar los femicidios.

Para concluir, nos anima sobremanera conocer a través de una nota periodística publicada en un matutino, que las autoridades finalmente se pronuncien reconociendo que el femicidio “*no es una estructura*” que puede combatirse desde una fuerza de tarea, al menos no, en el sentido tradicional con el que han concebido estos mecanismos de reacción contra el crimen. Sin embargo, disentimos en cuanto a que los femicidios o esta forma de violencia específica contra las mujeres sean relegados a “*actos que se dan dentro del hogar*”, porque con ello se minimiza la gravedad y el alcance de la violencia contra las mujeres, que no se limita a las relaciones en la esfera privada, a nivel de la pareja o expareja y entre familiares. Si bien, se puede referir al espacio físico donde se realiza la violencia con fines puramente analíticos, lo que define el femicidio no es el lugar de perpetración del hecho sino las relaciones de poder que se producen y la naturaleza de las relaciones interpersonales de las víctimas con sus victimarios tanto cuando se conocen previamente, como cuando los victimarios son completamente extraños a la vida de las víctimas. En otras palabras, no es femicidio sólo porque la muerte haya sido perpetrada (como autor material o intelectual) por la pareja, expareja, conviviente, exconviviente, novio, exnovio, u otro familiar; es femicidio porque en la perpetración de la muerte privó como elemento característico o específico **la condición de mujer de la víctima**, en tanto la muerte haya sido perpetrada por un hombre o más de uno, y haya sido sujeta a vejámenes por ser mujer, a saber, violencia sexual, actos de saña cuyo significado y simbología denoten desprecio a su humanidad, cuerpo y sexo como mujer, así como el resto de circunstancias en las muertes de las mujeres que están descritas en detalle según el Artículo 6 de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer.

De esa cuenta, tenemos que un existen femicidios perpetrados por delincuentes, cuya motivación posible pudiera ser el robo, pero no satisfechos con lograrlo, les dan muerte y además se aprovechan de su condición de mujer y dado que las mujeres desde una perspectiva androcéntrica son vistas como objeto sexual, las utilizan, las golpean o torturan y las desechan. Considerando lo anterior, las autoridades al frente del combate al femicidio, tendrían que reconsiderar tal afirmación: “... *ahora la fuerza de tarea ya está trabajando en temas de prevención junto con el Tercer Viceministerio... (...) uno de los problemas que tenemos con la Fuerza de Tarea es que están básicamente constituidas para desactivar estructuras y el femicidio no es una estructura, sino más que todo son actos que se dan dentro del hogar. (...) Aun así tenemos tres estructuras consideradas de femicidios que han sido desarticuladas, porque a veces parte de la familia colabora para cometer el delito, entonces lo tomamos como una estructura.*” (Siglo XXI, 1/diciembre/2013:6).